

Nombran Vocal I del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 020-2018-EF

Lima, 9 de julio de 2018

VISTO:

La Nota Nº 010-2018-EF/40.01 de la Presidenta del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre nombramiento de Vocal I de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo Nº 133-2013-EF, establece que los Vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal se nombran y ratifican por Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por Decreto Supremo Nº 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el mismo que señala que en forma previa al nombramiento, entre otros, de los Vocales se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos, que estará a cargo de una Comisión conformada por un representante del Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá y tendrá voto dirimente, el Presidente del Tribunal Fiscal, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional más antigua y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada más antigua;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 307-2017-EF/10 se autorizó y aprobaron las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir las siete (07) plazas vacantes de Vocal I, Categoría F-7 y las dos (02) plazas vacantes de Director de Programa Sectorial II – Secretario Relator, Categoría F-3, de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Carta Nº 010-COMISION D.S.180-2017-EF, la Comisión de Selección de Vocales y Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal constituida en el marco del acotado Decreto Supremo, remite el Informe Final sobre el concurso público de méritos realizado, así como el cuadro de méritos correspondiente a cada puesto concursado, con los nombres de los postulantes que han obtenido mayor calificación para ocupar, entre otras, las siete (07) plazas de Vocal I;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 013-2018-EF y Resolución Ministerial Nº 169-2018-EF/43, que nombra a siete (7) Vocales y dos (2) Secretarios Relatores, respectivamente;

Que, con fecha 04 de junio de 2018, se ha producido la vacancia de una plaza de Vocal I de las Salas Especializadas de dicho Tribunal, como consecuencia del cese por límite de edad de la señora Juana Estrella Pinto Valega de Aliaga;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 180-2017-EF, establece que los postulantes que aprueben el proceso de selección y que no alcancen a cubrir las plazas vacantes, integrarán una Lista de Elegibles en estricto orden de mérito, cuya vigencia será de dos (2) años, a efectos de cubrir otras plazas vacantes de iguales características a la que postularon y que pudieran producirse en dicho período;

Que, asimismo, el numeral 13.2 del acotado dispositivo legal señala que de verificarse la existencia de una plaza vacante, corresponderá que el Presidente del Tribunal Fiscal haga una actualización del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el puesto vacante y que curse invitación al elegible de la lista que cumpla con todos los requisitos mínimos para el puesto, en estricto orden de méritos;

Que, en virtud de ello, con Oficio N° 6860-2018-EF/40.01 la Presidenta del Tribunal Fiscal cursó invitación a la señorita Claudia Elizabeth Toledo Sagástegui, quien aprobó el proceso de selección del aludido concurso público e integraba la Lista de Elegibles, a efectos que cubra el puesto de Vocal I de las Salas Especializadas, invitación que fue aceptada a través de la Carta de fecha 05 de junio de 2018;

Que, en consecuencia, resulta necesario nombrar como Vocal del Tribunal Fiscal para cubrir la plaza vacante de las Salas Especializadas del citado órgano resolutorio, a la profesional referida en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, la Ley N° 30693, el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF y el Decreto Supremo N° 180-2017-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar como Vocal I, Categoría F-7, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, a la señorita CLAUDIA ELIZABETH TOLEDO SAGÁSTEGUI.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

CARLOS OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas